



GUÍA DOCENTE 2020-2021
Organización y métodos de trabajo en la empresa

1. Denominación de la asignatura:

Organización y métodos de trabajo en la empresa

Titulación

Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Código

6101

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

MATERIA 6.1.: Organización y Métodos de Trabajo en la Empresa (MÓDULO 6: Organización de Empresas y Recursos Humanos).

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

E. U. de Relaciones Laborales

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Jose Carlos Nuñez Maroto

4.b Coordinador de la asignatura

Jose Carlos Nuñez Maroto

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

CURSO: Primero/SEMESTRE: Segundo Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto. avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos sobre las Relaciones Laborales y los Recursos Humanos al nivel de las publicaciones de referencia avanzadas y conocimientos procedentes de la vanguardia en dicho campo de estudio.

CG2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos a la elaboración y defensa de argumentos, a la toma de decisiones y a la resolución de problemas relativos a las relaciones de trabajo y de Seguridad Social, al diseño de estrategias y políticas sociolaborales y a la dirección y gestión de recursos humanos.

CG3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes sobre las Relaciones Laborales y los Recursos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CG4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de los recursos humanos a un público tanto especializado como no especializado.

CG5 Que los estudiantes hayan demostrado dominar las habilidades de aprendizaje en el ámbito de las relaciones laborales necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CE1. Resolución de problemas: Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales en la dirección y gestión de la empresa .

CE2. Capacidad de análisis y síntesis: Tener capacidad de análisis y evaluación de las interrelaciones entre los diferentes subsistemas empresariales.



CE3. Análisis, búsqueda y gestión de información: Seleccionar y gestionar información y documentación propia de la empresa.

CE4. Comunicación oral y escrita: Utilización del lenguaje técnico empresarial, tanto oralmente (a través de exposiciones) como por escrito.

CE7. Trabajo en equipo: Participar en la elaboración y diseño de trabajos sobre la empresa. Desarrollo de habilidades para la coordinación y gestión de grupos de personas y equipos de trabajo.

CE10. Razonamiento crítico: Interpretar críticamente las interrelaciones entre los distintos subsistemas empresariales y de éstos con el entorno.

CE11. Habilidad en las relaciones interpersonales: Saber interpretar las necesidades y demandas de las personas en el contexto de la actividad laboral.

CE12. Compromiso ético: Conocer los valores éticos de los profesionales de la gestión de empresas.

CE13. Aprendizaje autónomo: Conocimiento de las posibilidades y limitaciones de los modelos teóricos empresariales. Iniciarse en trabajos de investigación.

CE17. Sensibilidad a la realidad social, económica y medioambiental: Ser capaz de estar en contacto con la realidad del entorno social y medioambiental y su influencia en la realidad empresarial.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

De modo general, dotar al futuro graduado en Relaciones Laborales y RR.HH. de la capacidad de comprensión del diseño y funcionamiento de una organización.

De modo específico:

1. Comprender los elementos básicos de la Teoría de la Organización y las aportaciones más relevantes a la misma, familiarizando al alumno con la terminología básica de la materia
2. Analizar y describir una organización, así como aplicar, en su caso, el proceso de diseño de organizaciones.
3. Identificar los distintos tipos de organizaciones.
4. Poner en relación el concepto de organización con el esquema de valores que condicionan e inspiran su funcionamiento.
5. Conocer las claves del trabajo en equipo.
6. Analizar los instrumentos que permiten medir la eficiencia de una empresa, básicamente a través del estudio de su productividad (dado que se busca el diseño organizativo más eficiente)
7. Situar al alumno en una posición crítica ante determinados comportamientos abusivos del funcionamiento organizativo.
8. Contribuir al desarrollo personal del alumno propiciando la aplicación de las competencias antes indicadas.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
UNIDAD 1. Introducción TEMA 1.¿Qué son las organizaciones? TEMA 2. La dirección de organizaciones TEMA 3. Marco conceptual (modelos) para el estudio de organizaciones UNIDAD 2.Diseño de la estructura organizativa TEMA 4.Estrategias organizativas básicas. TEMA 5. Diseño de la estructura a nivel de puestos TEMA 6. Formalización TEMA 7. Institucionalización y cultura organizativa TEMA 8. Diseño de la estructura a nivel de departamentos TEMA 9. Diseño interorganizativo: externalización y cooperación empresarial TEMA 10. Análisis organizativo UNIDAD 3. Productividad TEMA 11. Productividad. Implicaciones organizativas de los sistemas de producción. Métodos de trabajo.
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA DE LA FUENTE, J.M.; GARCÍA-TENORIO RONDA, J.; GUERRAS MARTIN, L.A.; HERNANGÓMEZ BARAHONA, J. , (2000) Diseño organizativo de la empresa, Civitas., Madrid, MORALES GUTIÉRREZ, A.C, (2004) Análisis y diseño de sistemas or-ganizativos, Thomson-Civitas., Madrid,



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

MILGROM, P., ROBERTS, J., (1993) Economía, Organización y Gestión de la Empresa, Ariel., Barcelona,
Menguzzatto, Martina y Renau, J.J. , (1991) La dirección estratégica de la empresa, un enfoque innovador del management, Ed. Ariel, Barcelona,
MINTZBERG, H., (2002) La estructuración de las organizaciones, Ed. Ariel (primera versión en inglés en 1979)., Barcelona,
MORALES GUTIÉRREZ, A.C., (2000) Arquitectura de sistemas organizativos, ETEA., Córdoba,
Perez Gorostegui, E., (1997) Introducción a la Administración de empresas, Ed: Centro de estudios Ramón Areces,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CB1-CB5,CG1-CG5 CE1,CE3,CE11,CE12 ,CE17	27	10	37
Clases prácticas (pequeño grupo)	CB1-CB5,CG1-CG5 CE1,CE2,CE3CE7,C E10,CE13 y CE17	5	25	30
Lecturas y recensiones	CB1-CB5,CG1-CG5 CE2,CE3,CE12	5	10	15
Exposiciones públicas	CB1-CB5,CG1-CG5 CE2,CE7,CE10,CE13	3	10	13
Seminarios, Debates	CB1-CB5,CG1-CG5 CE1,CE2,CE3,CE4,C E10,CE11,CE12,CE1 3	3	0	3
Tutorías	CB1-CB5,CG1-CG5 CE1,CE3,CE4,CE7	10	5	15
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	CB1-CB5,CG1-CG5 CE1,CE2,CE3,CE4,C E12,CE17	7	30	37
Total		60	90	150



11. Sistemas de evaluación:

Para la evaluación de las asignaturas de esta materia se llevará a cabo un seguimiento y evaluación continua del alumno. Para ello, se valorará individualmente y por grupos la capacidad de síntesis, análisis y juicio crítico, así como la presentación de informes y trabajos sobre temas del programa.

Los alumnos que se presenten en la segunda convocatoria, no podrán recuperar ni la intervención en clase, ni la participación en cursos y seminarios, ni cualquier otra actividad evaluable que, por su naturaleza, resulte imposible de repetir.

La calificación del alumno se obtendrá a través de la ponderación de cada bloque tal y como se detalla en la tabla adjunta. No obstante, para superar la asignatura, será necesario, alcanzar en el bloque de examen final, al menos un 40 %.

El sistema de evaluación de los estudiantes de intercambio se modificará en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Procedimiento	Peso
Actividades de evaluación continua: supuestos y casos prácticos, trabajos de búsqueda de información, realización y presentación de informes	40 %
Asistencia, participación e intervención en clase, en seminarios y acción tutorial	20 %
Examen final	40 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

La solicitud de evaluación excepcional debe hacerse ante el Director de la Escuela de Relaciones Laborales.

Se pedirán los trabajos que se envíen a través de plataforma con una valoración del 40%; el resto será el examen final.

Los sistemas de evaluación para la convocatoria extraordinaria de Fin de Estudios de Grado, serán los mismos que para la evaluación excepcional.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Recursos de aprendizaje:

Para las actividades educativas de esta materia se utilizarán:

- Clases presenciales
- Seminarios



- Trabajos en grupo
- Conferencias y cursos especializados
- Biblioteca y recursos de la Escuela
- Ejercicios de evaluación continua

Plataforma UBUnet (Plataforma on-line UBUCampus-e) la Universidad de Burgos que habilita un entorno virtual de aprendizaje que permite el desarrollo de las actividades educativas, además de una comunicación fluida entre profesor-alumno, alumnos-alumnos y alumnos-equipo de apoyo técnico.

TUTORÍAS:

Días y horas de conformidad con lo publicado en la página web oficial de la Escuela.

13. Calendarios y horarios:

CALENDARIO DE EXÁMENES:

Primera Convocatoria y Segunda Convocatoria: De conformidad con las fechas publicadas en la página web oficial.

HORARIOS:

De conformidad con las fechas publicadas en la página web oficial.

14. Idioma en que se imparte:

Castellano

MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2020-2021		
TITULACIÓN	GRADO RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS / Centro ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES	
CURSO	Primero	
CÓDIGO/ASIGNATURA	6101/ Organización y métodos de trabajo en la empresa	
SEMESTRE (1.º/2.º)	Segundo Semestre	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Básica	6
COORDINADOR/A	Jesús Ortiz del Álamo	
PROFESORADO	Jesús Ortiz del Álamo y José Carlos Núñez Maroto	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> No procede 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Se sustituyen las clases presenciales por clases virtuales por video conferencia grupal utilizando preferente el software suministrado por la UBU (Teams – Microsoft).		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> No procede 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Se sustituyen las tutorías individuales por: a) Videoconferencias individuales y/o grupales utilizando, preferente, el software suministrado por la UBU (Teams – Microsoft). Los horarios de las mismas serán los establecidos con carácter general si bien en atención a las especiales circunstancias se podrán flexibilizar con el fin de dar una mejor		

atención al alumno.

b) Preguntas a través del correo electrónico institucional de los profesores.

c) Grupos de wapsap donde se respondan dudas a la clase.

La asistencia participativa, intervención en clase... cuya puntuación es del 20% queda sustituida por otros sistemas y herramientas de participación como foros y la participación a través de los medios comentados anteriormente (videoconferencias, correos electrónicos...)

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

No procede

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Primero.- La asistencia participativa, intervención en clase y acción tutorial, se evaluará a través de foros, blogs y los sistemas de participación con videoconferencia.

Segundo.- Examen teórico: Si no pudiera llevarse a cabo un examen presencial, éste se sustituirá una prueba on line que se avisará al alumno en qué consiste éste con el tiempo suficiente: siendo esta prueba el mismo día y a la misma hora que la ya establecida en la guía docente.

Tercero.- la evaluación continua queda de la misma forma que está establecida en los procedimientos que están puestos en la plataforma al comienzo de curso.

De esta forma el sistema de evaluación queda:

- 40% evaluación continua (a través de los trabajos expuesto al alumno al comienzo de curso en la plataforma)

- 20% participación (con procedimientos on line).

- 40% evaluación final. El mismo día y hora que e establecido en el horario de exámenes.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

Se mantienen los calendarios publicados establecidos para las pruebas presenciales.

COMENTARIOS

Todo aquello no establecido de forma especial en el presente documento se regirá por las

normas establecidas en la Guía docente de la asignatura.